

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2.2017 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 27 de septiembre de 2017.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 14 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, el Presidente declaró instalada la Sesión Extraordinaria 2.2017 del Consejo Nacional.

En su primera intervención, el Presidente en turno dio la bienvenida y agradeció la excelente respuesta de los miembros del Consejo Nacional a pesar de la celeridad con la que se convocó.

Para el desahogo de la agenda, solicitó la anuencia del Pleno para dar por aprobados los puntos dos y tres, correspondientes a la *Aprobación del Orden del Día* y a la *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria 1.2017*, ya que los documentos fueron enviados con anticipación.

Al no existir observaciones, invitó a los presentes a tomar los siguientes:

ACUERDOS

17.2.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

17.2.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Extraordinaria 1.2017 del Consejo Nacional, realizada el 18 de septiembre del año en curso en la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente, y para dar inicio a la reunión, cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** externó su agradecimiento por la excelente respuesta del Consejo Nacional y se sumó a lo expresado el Presidente en turno. Asimismo, comunicó que la Secretaría General Ejecutiva llamó a Sesión con carácter extraordinario, en los términos y en el plazo que establece el artículo Vigésimo Primero del Estatuto, para tratar el punto del Orden del Día que consiste en las *Propuestas de acción frente a los sismos en México*.

Señaló que ante la situación por la que se atraviesa como nación a partir de los sismos ocurridos los 7 y 19 de septiembre del año en curso, las instituciones de educación superior deben hacer patente su compromiso y solidaridad ante estas lamentables circunstancias.

En ese sentido, informó que la Secretaría General Ejecutiva se reunió en días pasados con el Senador Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, y con especialistas en temas relacionados con fenómenos naturales para analizar los alcances de la intervención de las IES.

Asimismo, señaló que el tema se abordó en la Sesión del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines del 29 de septiembre del año en curso y destacó la actitud sumamente propositiva de ese órgano colegiado, quien fundamentalmente exhortó a las instituciones para que, dentro del ámbito de sus competencias, brinden su apoyo de manera coordinada con las autoridades que correspondan, sobre todo en el sentido de que todos los actores involucrados se conduzcan ética y responsablemente.

Dentro de las acciones inmediatas realizadas por la Secretaría General Ejecutiva, se encuentra el envío de un comunicado para que los consejos regionales Centro Occidente, Centro Sur, del Área Metropolitana y Sur Sureste recopilen información sobre tres cuestiones:

1. Un balance de los daños al interior de cada institución;
2. Un balance sobre los daños en sus ámbitos territoriales inmediatos; y
3. Las acciones que se han llevado a cabo en cada institución para apoyar a las comunidades de las zonas aledañas o a los miembros de la comunidad universitaria que resultaron afectados.

Además de lo anteriormente señalado, se convocó a fin de presentar una propuesta de acciones de la ANUIES y para ese fin, cedió el uso de la palabra al **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, quien realizó la siguiente presentación:

Participación de las instituciones de educación superior en la atención a grupos sociales afectados por fenómenos meteorológicos y telúricos

Introducción

Por su ubicación geográfica, nuestro país está expuesto a diversos factores de riesgo natural, principalmente derivados de fenómenos meteorológicos y telúricos.

Este año hemos padecido los efectos de estos fenómenos en varias regiones del país, con impactos relevantes sobre la vida y patrimonio de amplios sectores de la población que habita en esos lugares.

Las universidades e instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES tienen un fuerte compromiso con el progreso social de su entorno.

En el marco de su responsabilidad social y en la medida de sus posibilidades, deberán implementar acciones para mitigar los impactos sobre la sociedad.

Deberán desarrollarse acciones *inmediatas* para atender la emergencia y una vez superada ésta, llevar a cabo acciones en el *mediano y largo plazos* para reforzar la cultura de la prevención y para mitigar los efectos negativos de estos fenómenos.

Debido a la magnitud de los daños resulta fundamental sumar capacidades entre distintas organizaciones y focalizar esfuerzos en las áreas afectadas.

Entidades afectadas por fenómenos meteorológicos y telúricos en 2017



IES asociadas a la ANUIES ubicadas en las zonas afectadas

Estado	Número de IES
Baja California Sur	3
Chiapas	4
Ciudad de México	20
Guerrero	3
Hidalgo	6
México	17
Morelos	4
Oaxaca	4
Puebla	13
Tabasco	3
Tlaxcala	2
Total	79

Cursos de acción inmediata para atender la contingencia llevados a cabo por ANUIES

- Apoyo psicológico oportuno a población vulnerable con fines preventivos para atender casos de ansiedad y evitar afectaciones mayores como riesgo de adicciones, trastornos alimentarios y de sueño, entre otras.
- Exhorto a 28 universidades federales y estatales que desarrollan esta área de conocimiento para que brinden este servicio a población abierta y complementen sus capacidades académicas con otras instituciones locales y regionales. (21 de septiembre)
- Involucramiento de 79 IES asociadas a la ANUIES en la atención a la problemática local específica mediante asesoría técnica, evaluación de riesgos, servicio social y comunitario para contribuir a la recuperación del bienestar de las comunidades y retomar el desarrollo de la sociedad.
- En la ANUIES, acopio, traslado y distribución de víveres en beneficio de la comunidad de Asunción Ixtaltepec, Oax., (23 de septiembre)
- En proceso, la identificación de daños en las IES asociadas para gestionar apoyos específicos.

Propuesta de cursos de acción de mediano y largo plazos para fortalecer la resiliencia del país frente eventos catastróficos

- Una vez superada la emergencia, quedará la tarea de reforzar la cultura de la prevención en la totalidad de la población y de fortalecer los mecanismos para la mitigar los efectos de estos fenómenos.
- Si la población afectada participa en el esfuerzo de reconstrucción con el debido acompañamiento y asesoría se obtendrán mejores resultados.

Ejes para la gestión de acciones coordinadas con distintas instancias:

- I. Fomentar un desempeño ético en los responsables del diseño y construcción de espacios públicos y privados. Mejorar los procedimientos de supervisión de obras, evitar y sancionar actos de corrupción (desapego a especificaciones, uso de materiales inadecuados, etc.)

- II. A la luz de los recientes acontecimientos, revisar las leyes y reglamentos relacionados (Ley General de Infraestructura Física Educativa, Ley General de Protección Civil, el Reglamento de la Ley General de Protección Civil, etc.).
- III. Proponer reglamentos modelo de construcción para su adopción en las distintas entidades federativas.
- IV. Usar la red de radio y televisión de las IES para fortalecer la cultura de la prevención y difundir buenas prácticas de protección civil.
- V. Incrementar la investigación científica que se realiza en el país en materia de tectónica de placas, análisis de fallas geológicas, sismicidad y vulcanismo. Socializar ampliamente los resultados e incorporar contenidos en los libros de texto de la SEP.
- VI. Desarrollar nuevas tecnologías para monitorear los fenómenos meteorológicos y telúricos, aprovechan los conocimientos y experiencias internacionales. Diseñar técnicas y procedimientos de construcción de bajo costo (medio rural).
- VII. Mejorar la capacidad de respuesta de los equipos de protección civil, más y mejor capacitación principalmente en las entidades de alta incidencia de fenómenos meteorológicos y sísmicos. Protección civil se vio rebasada.
- VIII. Formular protocolos de actuación ante emergencias. No es suficiente con los simulacros.
- IX. Las propias IES deben tener sus procedimientos ante contingencias.
- X. Asegurar la pertinencia del perfil de egreso de los programas educativos orientados a la protección civil. (24 Programas educativos en 30 instituciones -9 afiliadas a la ANUIES-, ubicadas en 14 estados).

- Asegurar que escuelas y hospitales sean espacios seguros. Las escuelas se convierten en refugios y los hospitales deben responder a las emergencias.
- Fomentar en las escuelas, el trabajo y los hogares una cultura de la prevención y del autocuidado.
- Organizar foros de discusión sobre la emergencia, la reconstrucción (física, ética y psicológica).
- Participar en la elaboración de los mapas de riesgo estatales y municipales.
- Diseñar software accesible y de menor costo para cálculo estructural y simulación de efectos sísmicos que se use en construcciones menores y en comunidades rurales.
- Diseñar de albergues temporales de bajo costo, armables por la propia gente afectada.

Finalmente, se propuso que ANUIES sea el repositorio de las acciones y buenas prácticas llevadas a cabo durante la emergencia.

El Instituto Nacional de Salud Pública ofrece en su página: <https://www.insp.mx/>

- Guía de gestión de donaciones de medicamentos, en desastres, para centros de acopio y distribución.
- Manual para servicios de alimentación en albergues en situación de emergencia.
- Ofrece un curso virtual de atención en zonas de desastre.

Primeras acciones de mediano plazo que llevará a cabo la ANUIES

- Actualizar el Manual de Seguridad entregado a las IES e incorporar un capítulo de protección civil.
- Establecer un mecanismo de reconocimiento a las IES por su participación en actividades de protección civil. ANUIES – SEGOB - CENAPRED.
- Ofrecer un curso abierto en línea sobre autorregulación en situaciones de crisis.
- Integrar una red nacional para la prevención, atención y mitigación de los efectos de emergencias.

- Ofrecer un curso en línea para que todas las IES elaboren su plan de prevención y respuesta a emergencias (ANUIES – Coordinación Nacional de Protección Civil).

A este respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO

17.2.4. Se da por recibida la propuesta de acciones de la SGE – ANUIES con la observación de que sea fortalecida con las opiniones de cada uno de los miembros del Consejo Nacional y posteriormente enviada a los miembros de este órgano colegiado.

La Sesión Extraordinaria 2.2017 del Consejo Nacional concluyó a las 13 horas con 30 minutos.

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

Director General
del Instituto Politécnico Nacional

Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES

Secretario